

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 9 de noviembre de 1965 por la que se divide la asignatura de Matemáticas de los planes de estudio de las Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Ilustrísimo señor:

Aprobados los planes de estudio de las Escuelas Técnicas de Grado Medio, procede establecer nueva estructura en la asignatura de Matemáticas para el mejor desarrollo de la enseñanza.

En su virtud, este Ministerio ha resuelto que las Matemáticas del primer curso de los planes de estudio de las Escuelas Técnicas de Grado Medio, aprobados por Orden de 24 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31), se dividan en las asignaturas de Álgebra (primer cuatrimestre) y Cálculo (segundo cuatrimestre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de noviembre de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

MINISTERIO DE COMERCIO

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Comercio Exterior por la que se regula la exportación de aceites de oliva y orujo durante la campaña 1965/66.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, del 3 de noviembre de 1965, página 14959, se rectifica como sigue:

En el párrafo segundo del punto 6, donde dice: «Se exceptúa de lo anterior las exportaciones cuyo pago se haya efectuado anticipadamente por cheque bancario o transferencia, circunstancia que deberá justificarse con los correspondientes documentos, así como las destinadas a Haití, Paraguay, Guatemala, Ecuador, Perú, Costa Rica, Nicaragua, Zonas francas de Chile y Colombia, en las que se admitirá por giro documentario», debe decir: «Se exceptúa de lo anterior las exportaciones cuyo pago se haya efectuado anticipadamente por cheque bancario o transferencia, circunstancia que deberá justificarse con los correspondientes documentos, así como las destinadas a las Antillas holandesas, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Haití, Nicaragua, Paraguay, Perú y Zonas francas de Chile, en las que se admitirá por giro documentario».

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 10 de noviembre de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se menciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican, los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación, motivo de la baja y fecha.

Colocados

Capitán de Infantería don Angel Martín Vallejo. Delegación de Comercio. Valencia.—Retirado: 28 de octubre de 1965.
 Capitán de Infantería don Fernando Palacios Muñoz. Banco de España. Murcia.—Retirado: 1 de noviembre de 1965.
 Capitán de Infantería don Francisco Pérez Sigüenza. Cámara de la Propiedad Urbana. Cádiz.—Fallecido.
 Capitán de Infantería don Santos Rifón Vales. Dirección General de Correos. Melilla.—Retirado: 2 de noviembre de 1965.
 Capitán de Artillería don Narciso Hernández García. Banco de España. Sucursal de Gerona.—Retirado: 29 de octubre de 1965.
 Capitán de Artillería don Santos Pérez Pérez. Delegación de Hacienda. Bilbao.—Retirado: 1 de noviembre de 1965.
 Capitán de Artillería don Luis Rivilla de Andrés. Compañía de Seguros «Metrópoli». Madrid.—Retirado: 26 de octubre de 1965.
 Capitán de la Guardia Civil don José Mañanós Sánchez. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.—Retirado: 28 de octubre de 1965.
 Teniente de Infantería don Santos Barrio Sáez. Delegación de Hacienda. Soria.—Retirado: 2 de noviembre de 1965.
 Teniente de Infantería don Eliseo Cordobés Faustino. Taller Base Maestranza Aérea. Matacán (Salamanca).—Retirado: 29 de octubre de 1965.
 Teniente de Infantería don Manuel Fernández Novoa. Jefatura Provincial de Tráfico. Pontevedra.—Retirado: 4 de noviembre de 1965.

Teniente de Artillería don Andrés Braña Moreno. Aeropuerto de La Coruña.—Retirado: 27 de octubre de 1965.
 Teniente de Artillería don Bernabé de Cara Ruiz. Juzgado de Primera Instancia. Orgiva (Granada).—Retirado: 29 de octubre de 1965.
 Teniente de Artillería don Prudencio Conde Conde. Instituto Nacional de la Vivienda. Santa Cruz de Tenerife.—Retirado: 22 de octubre de 1965.
 Teniente de Artillería don Narciso García Mateo. Ayuntamiento de Logroño.—Retirado: 31 de octubre de 1965.
 Teniente de Artillería don Casimiro Muñoz García. F. E. T. y de las J. O. N. S. Jefatura de Barcelona.—Retirado: 25 de octubre de 1965.
 Teniente de Ingenieros don Vicente Izquierdo Juárez. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado: 27 de octubre de 1965.
 Teniente de Ingenieros don Francisco Teodoro Ortega. Cuerpo Auxiliar Mixto de Correos. Barcelona.—Retirado: 22 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don Francisco Antón Recio. Servicio Concentración Parcelar. Zamora.—Retirado: 23 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don José Vallejo Robles. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción. Vélez Rubio (Almería).—Retirado: 26 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don José Bello Ravelo. Centro de Enseñanza Media y Profesional. Lalín (Pontevedra).—Retirado: 29 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don Antonio Borrego Ales. A04PG. Centro de Telecomunicación de Córdoba.—Retirado: 24 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don Felicísimo Casas Santamaría. Agencia Comercial de la CAMPESA. Vitoria (Alava).—Retirado: 26 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don Lucas Domínguez Alonso. Delegación de Industria de Gran Canaria. Las Palmas.—Retirado: 25 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don Benito Estévez Alonso. A04PG. Instituto de Orense.—Retirado: 24 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don José Fernández García. Ayuntamiento de Barbados (Orense).—Retirado: 23 de octubre de 1965.
 Brigada de Infantería don Rafael del Hoyo Valcárcel. Ayuntamiento de Binéfar (Huesca).—Retirado: 2 de noviembre de 1965.